



LISTA DE ASISTENCIA

14 de diciembre 2020

Sesión Ordinaria

COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón	Titular de la CEDHJ	
Néstor Aarón Orellana Téllez	Representante del Consejo Ciudadano	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa	
Ana Léxit Rodríguez Chapula	Titular de la Relatoría Especial de los DH de las Mujeres y la Igualdad de Género	
Irám Peña Cortes	Secretario General del Sindicato	
María Guadalupe Real Ramírez	Secretaria Ejecutiva	
Sara Nohemí Muñoz Espinoza	Representante de Visitadurías Generales	
Jesús Pedro Brizuela Villegas	Órgano Interno de Control	



**COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS JALISCO**

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria

14 de diciembre del 2020

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
2. Toma de protesta de la persona vocal representante de Visitaduría General;
3. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día;
4. Discusión y en su caso, aprobación del acta de sesión de Comité de fecha 28 de octubre de 2020;
5. Discusión y en su caso, aprobación del Protocolo de Actuación del Comité de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación;
6. Asuntos generales;
7. Conclusión y cita.

COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA
Guadalajara, Jalisco; a 7 de diciembre de 2020
Oficio: 393-399.OIC2020

Vocales
Comité de Ética y Conducta
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 3 fracción XXI, 6, 7, 10 fracción I, 15, 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 11 y 12 del Reglamento del Código de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, por este conducto y de la manera más atenta se le convoca para que nos acompañe a sesión ordinaria del Comité de Ética y Conducta de este Organismo y del cual forma parte, dicha sesión se realizará a las 12:00 horas del día 14 de diciembre del presente año, en las instalaciones de esta Comisión, en el salón de usos múltiples ubicado en el segundo piso; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
2. Toma de protesta de la persona vocal representante de Visitaduría General;
3. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día;
4. Discusión y en su caso, aprobación del acta de sesión de Comité de fecha 28 de octubre de 2020;
5. Discusión y en su caso, aprobación del Protocolo de Actuación del Comité de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación;
6. Asuntos generales;
7. Conclusión y cita.

Su presencia es para nosotros de suma importancia ya que este Comité funge como entidad rectora de la definición de políticas públicas, medidas preventivas y estrategias que permitan la salvaguarda efectiva de los principios y valores enunciados en el Código de Ética. Por lo que, su representación coadyuvará a lograr este objetivo.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su amable atención, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración relativa al tema de referencia.

Atentamente

“2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad social”

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
13-29
-7 DIC 2020
PRESIDENCIA

Jesús Pedro Brizuela Villegas
Secretario Técnico del Comité
SECRETARÍA EJECUTIVA

RECIBIDO
07 DIC. 2020

HORA. 13:32

FIRMA. *[Firma]*

ANEXOS. *[Anexos]*



RECIBIDO
15-18
07 DIC. 2020
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Recto:
[Firma]
9:30
9-12-20

[Firma]
14-dic-20
Recibido
Sandra Hernández
8/12/20
12:45hrs
Sara-ortiz@cehdh.com



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 28 de octubre del 2020, se reunieron en el salón auditorio del segundo piso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, los integrantes del Comité de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria correspondiente al ejercicio 2020.

La sesión presidida por Alfonso Hernández Barrón, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en su carácter de Presidente, y a la que asistieron los integrantes vocales: Ana Lézit Rodríguez Chapula, titular de la Unidad Interna de Igualdad de Género; Verónica Ruiz Enríquez, en representación de la Directora Administrativa; Jesús Pedro Brizuela Villegas, titular del Órgano Interno de Control; Néstor Aarón Orellana Téllez, representante del Consejo Ciudadano; María Guadalupe Real Ramírez, Secretaria Ejecutiva; e Irám Peña Cortes, Secretario General del Sindicato de la Comisión; quienes fueron invitados a la primera sesión ordinaria para dar atención a lo siguiente:

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

Jesús Pedro Brizuela Villegas, titular del Órgano Interno de Control, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, agradeció la participación confirmando la existencia del quorum necesario de los integrantes del Comité para iniciar la sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Discusión y en su caso, aprobación del orden del día

En uso de la voz Jesús Pedro:

"Se les pregunta si tienen a bien aprobar la propuesta del orden del día a desarrollar en esta sesión?"

El Orden del día se votó a favor por todos los vocales, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
2. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del Protocolo de Actuación del Comité de Ética y Conducta en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación;
4. Informe de seguimiento de los acuerdos del Comité;
5. Asuntos generales;
6. Conclusión y cita.

Esta foja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el 28 de octubre del 2020.



TERCER PUNTO. Presentación del Protocolo de Actuación del Comité de Ética y Conducta en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación

En uso de la voz Jesús Pedro:

“En los trabajos que se han venido desarrollando en el Comité de Ética tenemos a bien presentarles una propuesta que nace para generar un instrumento que le permita a la Comisión Estatal de Derechos Humanos contar con elementos y herramientas básicas para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y la protección en contra de toda discriminación en el personal, es un instrumento pionero y un pilar fundamental de nuestro día a día, si tienen a bien proponerlo al Consejo Ciudadano, es un proyecto que ponemos a su consideración para retroalimentarlo y aprobarlo posteriormente”

Jesús Pedro Brizuela, titular del OIC, llevó a cabo la presentación de la propuesta del Protocolo de Actuación del Comité de Ética y Conducta en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

En uso de la voz Alfonso Hernández Barrón:

“Si me permiten hacer un reconocimiento a Jesús Pedro por este esfuerzo y desde luego que de nuestra parte va a haber toda la disposición para tallar el lápiz y enriquecerlo, y seguir en esa ruta de concretar su aprobación en la siguiente sesión, felicidades! Esto viene a reafirmar esta vocación con la que el titular del Órgano Interno de Control ha venido desempeñando tareas sustantivas, gracias por el documento y le aseguro que mis compañeras y compañeros estaremos con la mayor disposición de aportar”

CUARTO PUNTO. Informe de seguimiento de los acuerdos del Comité

En uso de la voz Jesús Pedro:

“Tenemos como siguiente punto del orden del día el informe de seguimiento de los acuerdos, con base al Cronograma de Actividades, el cual fue una propuesta del presidente para ir plasmando físicamente y tener al alcance de los vocales, cuales son los acuerdos y el seguimiento que se les da a cada uno de los temas”

Dentro de los acuerdos y actividades ya realizadas por el Comité de Ética y Conducta se llevó a cabo:

- Proceso de certificación de la NOM025
- Se generó la comunicación con el área de Transparencia para encaminar las acciones a seguir mejorando en las evaluaciones institucionales en materia de transparencia.
- Se generó comunicación con la nueva área de capacitación para poder contar con proyectos de capacitación en el tema del Código de Ética, los principios institucionales, nuestros compromisos, el Protocolo de acoso y del nuevo protocolo en caso de aprobarse, a fin de generar las acciones para mayor capacitación y nuevos criterios en esta época de pandemia.

Esta foja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el 28 de octubre del 2020.



Dentro de los asuntos aún pendientes se enlistaron los siguientes:

- Designar un Representante de visitadurías generales

En la sesión anterior se había propuesto que fuera una mujer por el tema de equidad y no necesariamente ser Visitadora General, puede ser una representante o alguien perteneciente al Colegio de Visitadores, que será el nuevo vocal del Comité.

- Buzones de ética

Para dar seguimiento al tema de los buzones de ética, el titular del OIC comentó que ya fueron instalados los buzones transparentes, sólo hace falta gestionar una imagen o señalética para hacerlos más visibles a los usuarios.

- Promoción de valores y principios

Diseñar una tarjeta adjunta a la credencial institucional, en cual se impriman los valores y principios de la CEDHJ, para que cada servidor público la porte.

- Designar a Personas Consejeras

Se propone alinearse a los criterios del Protocolo de acoso para que sea la misma persona, se señala al área de Administración para que designe a las personas de acuerdo a los criterios ya establecidos.

- Reconocimiento

Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos, mediante el otorgamiento de reconocimientos, áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad en la Comisión.

OCTAVO PUNTO. - Asuntos Generales.

En uso de la voz en este punto del orden del día Ana Léxit Rodríguez Chapula, titular de la Unidad Interna de Igualdad de Género abordó el tema de la acreditación de la NOM035 la cual entra en vigor en dos etapas, las cuales delimitan los requisitos con los que los centros de trabajo tendrán que dar cumplimiento.

1era. Etapa – 23 de octubre de 2019

La política; las medidas de prevención; la identificación de los trabajadores expuestos a acontecimientos traumáticos severos y la difusión de la información.

2da. Etapa – 23 de octubre de 2020

La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial; la evaluación del entorno organizacional; las medidas y acciones de control; la práctica de exámenes médicos y los registros.

Esta foja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el 28 de octubre del 2020.



Derivado de la necesidad de contar con elementos necesarios los integrantes del Comité de igual forma, acordaron los siguientes puntos:

- Se acordó que las observaciones al protocolo presentado se hagan por escrito.
- Se acordó nombrar como nueva integrante del Comité a Sara Noemí Muñoz Espinoza, quien tomará protesta en la siguiente sesión del Comité.
- Se acordó formalizar con un documento la designación por parte del Área Administrativa, a las Personas Consejeras mencionadas en los Protocolos y en el Código de Ética. Se puede generar el apoyo con un enlace de la Unidad de género y alguien del área de psicología.
- Se acordó la aplicación de un cuestionario de salud mental y el seguimiento a los puntos correspondientes para la implementación de la NOM035.
- Se acordó integrar al POA las actividades realizadas por el Comité de Ética y Conducta de la Comisión.
- Se acordó reconocer a las áreas y/o colaboradores por su esfuerzo en adaptarse a la situación de vulnerabilidad al realizar actividades en época de pandemia por Covid-19.
- Se acordó dar difusión en las redes sociales de la institución, acerca de las labores realizadas por el Comité de Ética y Conducta.

NOVENO PUNTO. - Conclusión y cita.

El titular del Órgano Interno de Control preguntó a los integrantes del Comité, si no hay más asuntos que tratar.

Al no haber otro asunto que atender, Jesús Pedro Brizuela Villegas, agradeció a las y los miembros su participación

Cierre del Acta

Siendo las 12:58 horas del 28 de octubre del 2020 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco se declara concluida la Sesión Ordinaria, procediendo a firmar el acta de conformidad, al margen y al calce los servidores públicos que concurrieron a la misma.

Esta foja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, celebrada el 28 de octubre del 2020.



**COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS**

Alfonso Hernández Barrón
Titular de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos Jalisco

Ana Léxit Rodríguez Chapula
Titular de la Unidad Interna de Igualdad de
Género de la Comisión

Nayeli Sofía Gómez Rodríguez
Directora Administrativa de la Comisión
Estatal de Derechos Humanos Jalisco

Jesús Pedro Brizuela Villegas
Titular del Órgano Interno de Control

Néstor Aarón Orellana Téllez
Representante del Consejo Ciudadano de la
Comisión, Estatal de Derechos Humanos
Jalisco

Irám Peña Cortés
Secretario General del Sindicato de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos
Jalisco

Sara Noemí Muñoz Espinoza
Representante de Visitaduría General de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos
Jalisco

María Guadalupe Real Ramírez
Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal
de Derechos Humanos Jalisco